

DECRETO EXENTO N°: 127/

REF.: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL "PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" Y DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR, AÑO 2014.

ERCILLA, Febrero 12 de 2014.

**VISTOS LOS ANTECEDENTES:**

1. Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.
- 2.- El Decreto Exento N° 1063 del 24.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, de fecha 02 de Enero de 2014.
- 4.- Resolución Exenta numero 103 de Fecha 05 de Febrero de 2014, que aprueba Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social – Municipalidad de Ercilla. Programa Acompañamiento Psicosocial.
4. Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

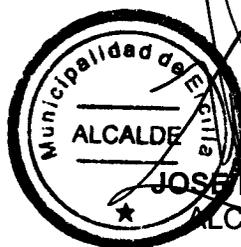
**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, de fecha 02 de Enero de 2014.
- 2.- NOMBRASE, Funcionarios responsables de la Ejecución del Convenio y sus anexos al Sr. Fredy Avello Perez, Director de Departamento de Desarrollo Comunitario, Grado 10° EM y Srta. Silvia Pailahueque Quiduleo, Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Grado 10° EM.
- 3.- Considérese, las cláusulas del referido Convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/SPQ/cm.q.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. de Adm. y Finanzas
- Director de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control
- Alcaldía
- Archivo Secretaria
- Ley 20.285 ✓